



# REGLAMENTO PARA PROPONER, COORDINAR Y EJECUTAR CURSOS-TALLERES

48° Congreso Mexicano de la Ciencia del Suelo  
Modalidad híbrida -presencial y en línea-

Chihuahua, Chihuahua, México

14 al 18 de octubre del 2024

## 1. Propuesta de títulos de los Cursos-Talleres:

Se recomienda que los proponentes del Curso-Taller consideren los siguientes aspectos para sugerir un tema al Comité Organizador:

- a) Se debe procurar que todas las especialidades de las divisiones de la Ciencia del Suelo estén contempladas en la lista de Cursos-Talleres.
- b) Que el Curso-Taller contribuya a mejorar el conocimiento sobre el tema propuesto dentro del área de la Ciencia del Suelo.
- c) Que los temas de los Cursos-Talleres sean preferentemente diferentes de un año al siguiente, a fin de permitir que participe una amplia diversidad de profesionales de la Ciencia del Suelo y se cubran todas las áreas de cada división.
- d) Que preferentemente los títulos resulten atractivos para un amplio número de especialistas, aunque también tienen cabida aquellos cursos o talleres que por el tamaño de la comunidad de especialistas solo cubren a un número limitado de científicos.
- e) Que preferentemente correspondan a temas de vanguardia sobre técnicas y métodos de análisis. Así como temas de interés o aplicación general.

## 2. Organizadores:

Se recomienda que:





# 48° CONGRESO MEXICANO DE LA CIENCIA DEL SUELO CHIHUAHUA 2024

*"Suelos Sanos y Resilientes para el Desarrollo Sostenible"*



- a) Los proponentes del Curso-Taller sean investigadores(as) con amplia experiencia y dominio del tema. Deben tener en cuenta que los participantes asisten al curso-taller con base en el tema, pero también consideran el prestigio del Coordinador.
- b) Habrá solo un(a) Coordinador(a) por Curso-Taller.
- c) El Curso-Taller podrá realizarse de manera presencial o en línea.

La fecha límite de recepción es el **19 de mayo del 2024 a las 24:00 h tiempo de la CDMX**. El día **1 de junio** se darán a conocer la **Lista final de Cursos-Talleres**:

Los Cursos-Talleres serán seleccionados por la Comité Organizador del 48CMCS de acuerdo con los objetivos, diseño, contenido, calidad y pertinencia con el tema. Para ello, se invitará a toda la comunidad científica a que propongan Cursos-Talleres para el 48CMCS. Una vez recibidas todas las propuestas se elaborará la lista completa de los propuestos y se enviará a los socios de la SMCS, y a los potenciales interesados en asistir al Congreso, para recibir sus comentarios e interés en estos. Este proceso servirá de insumo para definir los Cursos-Talleres aceptados, tomando en cuenta: el interés de la comunidad, el prestigio de los proponentes, la actualidad de los temas propuestos y la innovación de estos.

#### 4. Talleristas:

- a) Cada coordinador(a) invitará como talleristas de su Curso-Taller a personas con amplia experiencia en el tema, reconocidos por la comunidad científica de su especialidad.
- b) Cada coordinador(a) del Curso-Taller deberá enviar la lista final de los talleristas de su Curso-Taller máximo el 12 de julio al Coordinador de Cursos Talleres (Dr. Oscar Fernández Fernández en [talleres.48cmcs@uach.mx](mailto:talleres.48cmcs@uach.mx)).

#### 5. Recomendaciones.

- a) Cada coordinador(a) de Curso-Taller elaborará recomendaciones en media cuartilla y estas corresponderán a sugerencias sobre la organización y funcionamiento de este y otros Cursos-Talleres con la finalidad de ir mejorando la organización de estos, en Congresos posteriores, estas se enviarán al Coordinador de Cursos-Talleres (Dr. Oscar Fernández Fernández en [talleres.48cmcs@uach.mx](mailto:talleres.48cmcs@uach.mx)).

*"Suelos Sanos y Resilientes para el Desarrollo Sostenible"*





## 6. Remuneraciones y cuotas de inscripción

- a) Es importante señalar que no hay remuneración económica para el(la) que coordina o imparte el Curso-Taller. Esta es una actividad honorífica por la que se expedirá constancia.
- b) Los participantes del Curso-Taller deberán cubrir su inscripción directamente en la cuenta de la SMCS.

La SMCS vive de las cuotas de sus miembros. Por lo anterior, se recomienda a los Coordinadores(as) de Cursos-Talleres que consigan los fondos necesarios de forma independiente a la SMCS para traer a personalidades de otras organizaciones científicas con amplia experiencia en el tema de su Curso-Taller.

**Las consideraciones adicionales no contempladas en este Reglamento las atenderá el Comité Organizador del 48CMCS.**

**Contacto:** 48cmcs@uach.mx y talleres.48cmcs@uach.mx

